

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

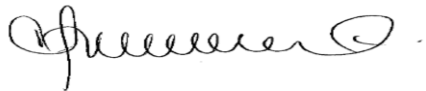
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LEIDY KATTERYNE SALINAS MAHECHA Y
BRYAN STEVEN SALINAS MAHECHA
Demandado: WILLIAM SALINAS GAVIRIA
Radicado: 2023-00020

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del C.G del P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, se pone en traslado de las partes por el término de **TRES (03) DIAS**, la liquidación del crédito realizada por la parte demandante, dentro del proceso de la referencia.

Fijación: miércoles treinta y uno (31) de enero de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

TÉRMINOS DE TRASLADO:

Inicio: jueves primero (01) de febrero de 2024 a las ocho de la mañana (8:00 AM)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Venció: lunes cinco (05) de febrero de 2024, a las seis de la tarde (6:00 pm)



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria